

## ¿CUÁLES SON LOS EJES DE INTERVENCIÓN DEL FONDO AMBIENTAL Y SUS ÁREAS TEMÁTICAS DE INTERÉS PRIORITARIO?

A fin de apoyar el modelo de desarrollo deseable para el DMQ en el Siglo XXI, expresado territorialmente en un sistema social y económico ambientalmente sustentable, equitativo solidario e incluyente, productivo, competitivo y diversificado<sup>1</sup>, la presente estrategia adopta como marco general de referencia y pilares estructurales de intervención, los cuatro ejes estratégicos descritos en las Políticas Ambientales y en el Plan Maestro de Gestión Ambiental del Distrito Metropolitano, bajos los que articula una serie de áreas temáticas identificadas como prioritarias para la región y susceptibles de ser atendidas a través del Fondo del Ambiental (Figura 1).

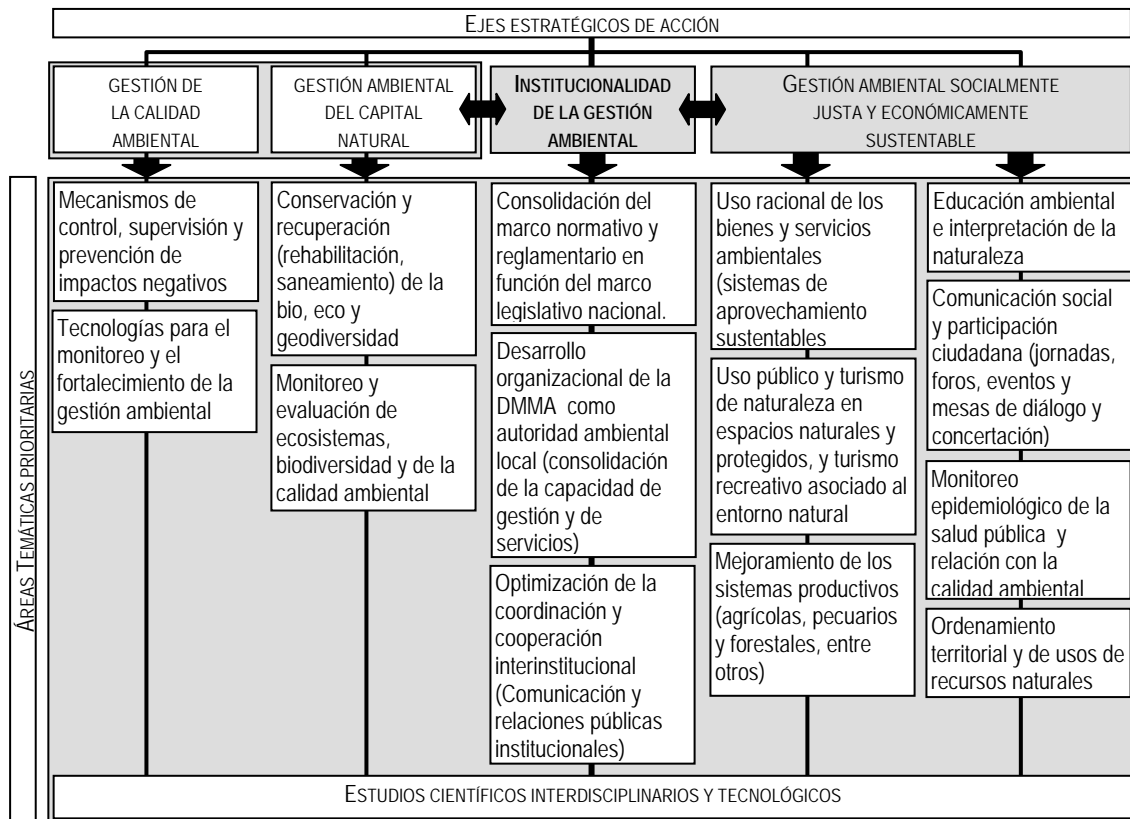


Figura 1. Marco general de referencia que describe la integración entre los distintos Ejes estratégicos y Áreas temáticas prioritarias del Distrito Metropolitano de Quito para conformar la Estrategia de Intervención del Fondo Ambiental con la que se pretende, bajo el marco de las Políticas y del Plan Maestro de Gestión Ambiental, conducir a las entidades proponentes en el diseño, formulación y presentación de planes, programas y proyectos.

<sup>1</sup> Fuente: Plan Quito Siglo XXI – 2. Estrategias de desarrollo del DMQ al 2025 (abril, 2005).

La estrategia se estructura y desarrolla a través de 15 áreas temáticas, una de ellas de proyección transversal, que en su conjunto aportan, en el marco de cada eje estratégico de intervención, las bases y las directrices de la política operativa del Fondo Ambiental para orientar a las entidades proponentes a la presentación de planes, programas y proyectos de acuerdo a las temáticas establecidas como prioritarias, definidas tomando además como referente fundamental los lineamientos descritos en los siguientes instrumentos de planificación<sup>2</sup>:

- Planes de Gestión Integral de Recursos Naturales: Suelo -agosto de 2005-; Agua -diciembre de 2005-; y, Biodiversidad -enero de 2006-.
- Planes de gestión de calidad ambiental (manejo de desechos sólidos urbanos y residuos industriales peligrosos), de diciembre de 2005.
- Plan Estratégico de la Dirección Metropolitana de Medio Ambiente, de abril de 2005.

---

<sup>2</sup> Estos documentos de referencia pueden ser solicitados a la Secretaría Ejecutiva del Fondo Ambiental a través de la siguiente dirección electrónica: [fondoambiental@quito.gov.ec](mailto:fondoambiental@quito.gov.ec)